



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 141/ 2016.-

En Nueva Toltén a 26 días del mes de Septiembre del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por la Concejala Sra. Juana Beltrán Riquelme, previa elección realizada por la asamblea, por ausencia del Alcalde Titular de acuerdo a lo que dicta la Ley en periodo de elecciones 2016, por lo tanto se procede mediante un hoja de papel donde cuatro trozos contienen la palabra Concejala y uno la palabra Presidente. Se deja de manifiesto que la elección anterior queda nula por haber incurrido el un error. La reunión consta con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00hrs. en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales. Consulta por aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin observaciones, por parte de la asamblea.

Punto N° 02 de la Tabla: Modificación Presupuestaria Municipalidad.

La Sra. Carmen Sepúlveda funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas, presenta a la asamblea modificación presupuestaria N° 11 por ajuste de ingresos, lo que es explicado y desglosado por la profesional, por un monto de M \$ 23.494.000.- También informa sobre apertura de una nueva cuenta, por el mejoramiento de grados de funcionarios de acuerdo a la nueva Ley de Plantas Municipales. Correspondiente a un grado este año y otro grado el próximo año. También se refiere a la asignación profesional para los cargos de jefatura.

A continuación El Sr. Concejal Nelson Castro, pide información referente a arriendo de vehículo por parte de la Municipalidad, para que Carabineros realizara patrullaje en la Comuna, los días del de Fiestas Patrias. Señala que lo leyó en un medio de Comunicación. La Sra. Carmen señala que no tiene información sobre lo planteado y que no ha visto contrato.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, comparte lo planteado que también lo habría escuchado en una emisora radial.

La Sra. Concejal Juana Beltrán, indica que también hizo la consulta, pero que se le informo que de Pitrufoquen, se envió una camioneta blanca (simple) para que Carabineros hiciera patrullaje, pero sufrió un desperfecto.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, reitera lo planteado, y que acuerdo a información entregada por los medios, que dice que el Municipio habría arrendado vehículo a un particular, de acuerdo a lo señalado por el Alcalde Don Guillermo Martínez en Radio Bio Bio. (se escucha audio).

La Sra. Carmen señala que el Municipio no tiene información, ya que no se ha hecho decreto de pago, con ese concepto.

El Sr. Concejal Castro, solicita que si existe información al respecto, se dé a conocer.

Los Sres. Concejales aprueban la modificación por unanimidad.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta a la Sra. Verónica Palma sobre concurso DAF.

La Sra. Verónica Palma responde a la asamblea, que efectivamente se hizo el concurso DAF, que por su parte no postulo al cargo, sin embargo, la persona seleccionada es Don Gonzalo Espinoza, y comenzará a ejercer a contar del 01 de Octubre de 2016. También explica que este cargo era un cargo genérico, y de acuerdo a la exigencia de la Nueva Ley Plantas, debió ser llamado a concurso. Al concurso se presentaron tres personas. Se hizo la publicación tuvo como plazo un mes. La profesión no necesariamente tendría que ser un Contador Auditor, solo debía tener ocho semestres lo que exige la Ley.

La Sra. Juana Beltrán consulta quienes formaron parte de la Comisión.

La Sra. Verónica Palma, manifiesta que los funcionarios que formaron parte de la Comisión fueron la Dideco Sra. Marlis Bravo, Don Rigoberto Negrón y Don Alfredo Fonseca, son los grados más altos.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, manifiesta que muchas personas le han consultados por que los cargos siempre son ocupados dentro del Municipio. La Sra. Verónica manifiesta que el concurso fue público.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que si dio de acuerdo a la Ley, nada se puede hacer y si fue publicado, pero lo que no considera correcto que los Concejales no estaban enterados, sin embargo había mucha gente que ya estaba enterada antes que finalizara el Concurso y que Don Gonzalo Espinoza era el nuevo Jefe de Finanzas. La Sra. Juana Beltrán indica que también se le hizo el comentario.

Punto N° 03 de la Tabla: A continuación la Sra. Concejal Juana Beltrán solicita al Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón se de lectura a solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Villa Los Boldos, para realizar cancelación de la encargada de Correos de Villa Los Boldos, Enero, Febrero y Marzo de 2017.

A su vez se da lectura a documento de las personas que realizan trabajo en oficina de Correos Queule y Villa Los Boldos, Sra. Brenda Henríquez en Queule y Herta Vásquez en Villa Los Boldos, quienes solicitan un aumento de subvención, actualmente reciben una subvención de \$102.400 y con los descuentos le queda un monto de \$ 73.998.-

La Sra. Verónica Palma explica que el Municipio entrega un aporte no cancela los sueldos de las funcionarias, por lo tanto considera que la Junta de Vecinos, debiera mejorar el sueldo.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, recuerda que la subvención se comenzó a otorgar para las oficinas de Correos en un momento cuando Correos de Chile había decidido cerrar oficinas en varios lugares de Chile. El Municipio de Toltén y con el acuerdo del Concejo, decidió otorgar una subvención a las

Junta de Vecinos, para realizar la cancelación de las funcionarias, equivalente a un sueldo vital por media jornada, lo que al día de hoy es equivale a \$95.000 mas menos, fuera de los descuentos . Todo esto se hizo con el fin de no dejar desprotegida a la población rural, ya que ellos no cuentan con otros medios de comunicación, pero este monto no ha subido se ha mantenido para ambas personas. Por lo tanto, propone mantener las dos oficinas de correos, y a su vez mejorar las subvención y que sea considerada en el presupuesto para el año 2017.-

A continuación la Sra. Presidenta Sra. Juana Beltrán, consulta a la asamblea si están de acuerdo en realizar el aumento de subvención, para que de esta forma se mantenga funcionando las oficinas de correos y que sea considerado en el presupuesto del año 2017.-

Los Sres. Concejales, aprueban que se aumente la subvención y que se mantenga ambas oficinas de correos, tanto en Villa Los Boldos como Queule, a su vez sea considerado en el Presupuesto para el año 2017.

Punto N° 04 de la Tabla: Varios Posteriormente La Sra. Juana Beltrán consulta al Jefe Unidad de Control, Don Rodrigo García, referente a vehículo que fue arrendado por el Municipio, para que Carabineros realizara patrullaje durante los días de fiestas Patrias. Don Rodrigo García indica desconocer si el Municipio ha realizado Contrato de arriendo de vehículo para Carabineros. Ya que no existe Contrato y tampoco pagos.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, pide que para la próxima reunión se dé respuesta cual fue la modalidad que se utilizo para realizar arriendo de vehículo, ya que el Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, hizo declaración en

un medio Regional, donde dice claramente que el Municipio arrendo un vehículo para que Carabineros hiciera patrullaje durante los días de Fiestas Patrias. Por otra parte se refiere nuevamente al Concurso DAF, y reitera nuevamente que como Concejo no tenían idea ya que no fue informado y además, que el concurso aún no finalizaba y todos sabían que era Don Gonzalo Espinoza el nuevo Jefe de Finanzas. Cree que alguien de la Comisión pudo haber entregado esa información.

Don Rodrigo García, indica que efectivamente se hizo el concurso de DAF , sin embargo considera que la reciente firma de la documentación, cree que para la próxima reunión se informara los detalles del concurso. Por otra parte los Sres. Concejales, señalan que ahora queda vacante el cargo de Administrador Municipal y que debe ser aprobado por la asamblea.

Por otra parte el Sr. Concejel Hernán Machuca, consulta si el Sr. Alcalde de momento que la Ley indica que puede ausentarse durante el tiempo de campaña, puede asistir a las reuniones de Concejo?. Don Rodrigo García, indica que no tiene claro que dice la Ley.

El Sr. Secretario Municipal, Don Rigoberto Negrón indica que la Ley dice que el Sr. Alcalde tiene derecho a su remuneración y también puede participar en las reuniones de Concejo con derecho a voz y voto.

El Sr. Concejel Hernán Ramos, se refiere a petición de aporte para integrantes de Colegio de Profesores Don Patricio Mardones y Don Juan Henríquez para realizar viaje a Cuba. Solicitud que fue analizada en asamblea, donde el Sr. Alcalde habría quedado comprometido en firmar el documento para realizar el aporte.

El Sr. Rodrigo García se compromete a revisar la situación.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, recuerda compromiso contraído por el Sr. Alcalde referente a viaje a las Termas para los Dirigentes Sociales, cuyo compromiso fue contraído el día del Dirigente Social, que se celebra el 07 de Agosto, pero el Municipio lo celebró con algunos días de atraso. Reitera que necesita saber si se dará cumplimiento a ese compromiso. La Sra. Gloria Padilla indica que finalmente no se hizo la celebración acordada, solo se hizo la planificación cuando se hizo la culminación del curso de Líderes.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, consulta referente a celebración del Día del Profesor. Por otra parte consulta que en Villa Los Boldos, no cuenta con un espacio para propaganda política.

Posteriormente, da a conocer sobre reunión sostenida con la Comisión de Educación, hace mención a la exposición realizada por la Esc. Amanecer de Villa Los Boldos, indica que si bien fue bastante extensa, fue muy interesante, por lo que se felicitó tanto por la parte académica como matricula. Por lo pronto se pretende invitar al Liceo y los Asistentes de Educación.

El Sr. Concejal Hernán Machuca sugiere que se invite primero a los asistentes de Educación y después al Liceo.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, comunica que hizo ingreso al Municipio, de una solicitud firmada por un grupo de vecinos de Queule, que solicita ver la posibilidad de colocar un lomo de Toro, (frente a familia Oñate) ya que los menores no cuentan con espacio de recreación y juegan en la calle, y los vehículos circulan a gran velocidad. Reitera que sería importante colocar uno

o dos lomos de Toro uno frente a muelle artesanal y el otro frente familia Henríquez, donde termina el edificio marino. Solicita que sea considerado y que se realice la cotización.

El Sr. Concejal Ramos, sugiere que también se adquiriera una Garita para el sector de Caleta. El Sr. Concejal Hernán Machuca indica que efectivamente en el sector de Caleta no cuentan con Garita, pero se debe más que nada a que no se cuenta con espacio.

La Sra. Gloria Padilla, solicita revisar poste de alumbrado en pasaje los Boldos Villa Las Araucarias en Villa Los Boldos.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, comunica que Portal Queule, durante varios vecinos se encuentran sin luz, solicita que se revise la situación.

A continuación el Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón hace mención al furgón dado de baja en el mes de Mayo, Furgón Mercedes Esprínter del Departamento de Salud que se encuentra en casa de remate por un valor de M \$8.343.427 de acuerdo a tasación fiscal que es muy alta, solicita que se ponga un piso de M\$ 3.000.-

Lo que es aprobado por la asamblea.

La asamblea acuerda realizar la reunión el día 17 de Octubre de 2016.-

SR. SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTADER
S E C R E T A R I O M U N I C I P A L

SRA. JUAN BELTRAN RIQUELME
P R E S I D E N T E